



CERTIFICADO N°818/2023

REFERENCIA: SOLICITUD DE NUEVO RATE RS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN RETÉN DE CARABINEROS CATO, COMUNA DE COIHUECO".

LEILA GASAU IRRIBARRA, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°33 de fecha 29/11/2023, a cargo de su vicepresidente consejero regional Alberto Jarpa Leiva, se analizó el Oficio N°2059 de fecha 20/11/2023, del Gobernador de la Región de Ñuble, dirigido al Consejo Regional de Ñuble ingresado con fecha 20/11/2023 a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, el cual solicita aprobación nuevo RATE RS por reevaluación ítem "equipamiento y equipos" del proyecto "Reposición Retén de Carabineros Cato, comuna de Coihueco", Código BIP 40015344-0.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejo Regional de Ñuble en su Sesión Ordinaria N°126 de fecha 06/12/2023, en base al Oficio N°2059 de fecha 20/11/2023, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada por la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°33 de fecha 29/11/2023, a cargo de su vicepresidente consejero regional Alberto Jarpa Leiva.

Resultado de la Votación: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales Alberto Jarpa Leiva, Arnoldo Jiménez Venegas, Carolina Gómez Cáceres, Cristian Quilodrán Parra, Iter Stuardo Malverde, Javier Ávila Parada, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Polanco Espinoza, Juan Riquelme Venegas, Laura Pozo Monar, Lorena Jardúa Campos, Lorena Vera Arriagada, Patricia Vera Lillo, Rodrigo Dinamarca Muñoz y Sergio Inostroza Espinoza.

Ausente: Consejero Regional Antonio Prado Betanzo. (Por encontrarse ausente en el momento de la votación)

3. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°126 de fecha 06/12/2023, aprueba la solicitud de nuevo RATE RS, otorgado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por reevaluación ítem "Equipamiento" y "Equipos", del proyecto "Reposición Retén de Carabineros Cato, comuna de Coihueco", Código BIP 40015344-0, por un monto de M\$57.970.- (cincuenta y siete millones novecientos setenta mil pesos), según el siguiente detalle:

ÍTEM	RATE RS 30.08.2023 M\$	Monto Nuevo RATE RS 2023 M\$
Consultorías	63.419.-	63.419.-
Equipamiento	14.356.-	33.793.-
Equipos	103.709.-	24.177.-
Gastos Administrativos	7.308.-	7.308.-
Obras Civiles	1.074.535.-	1.074.535.-
Otros Gastos	16.359.-	16.359.-
Costo Total	1.279.686.-	1.219.591.-



  
LEILA GASAU IRRIBARRA  
Ministra de Fe  
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble (S)